

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, informe acerca de la obra correspondiente al nuevo sistema de defensa contra las inundaciones proyectada en el sector oeste de San José del Rincón Norte (RP 1 Km 8.3) y Arroyo Leyes (RP 1 Km 16.9):

- a) Estado del proceso licitatorio de la obra;
- b) Características del plan de obras;
- c) Proyección de sistema hídrico en la zona referida;
- d) Alcance territorial y beneficiarios;
- e) Medidas que se prevén en relación a servicios y su alcance territorial; e
- f) Impacto ambiental y medidas de mitigación y/o remediación.

CLAUDIA BALAGUÉ Diputada Provincial

Fundamentos

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por finalidad detallar, precisar y ampliar información acerca de la obra del nuevo sistema de defensa contra las inundaciones proyectada en el sector oeste de San José del Rincón Norte y Arroyo Leyes, una extensa zona de la Costa santafesina sobre el bañado de la laguna Setúbal.

En ese sentido, la zona en cuestión tuvo un gran crecimiento demográfico durante la última década debido a nuevos loteos y urbanización, impulsado también por la necesidad de muchos santafesinos beneficiarios de los programas de acceso a la vivienda propia, como el ProCreAr.

En diciembre de 2015 y enero de 2016, durante la creciente del río Paraná, esta zona tuvo importante cantidad de viviendas inundadas y los vecinos debieron contrarrestar el avance del agua que llegaba desde la laguna Setúbal y el arroyo Potrero, con bolsas de arena y precarias defensas que en algunos casos fueron insuficientes.

En la última crecida del río Paraná en el Gran Santa Fe, se pusieron en marcha los trabajos para el mantenimiento de defensas, estaciones de bombeo y reservorios de toda el área metropolitana santafesina, interviniendo en San José del Rincón, en el Kilómetro 10,



donde se reconformó una defensa precaria, similar a lo acontecido en jurisdicción de Arroyo Leyes.

De esta manera, el gobierno provincial tomó la decisión de construir un nuevo anillo de defensa para evitar que los vecinos se inunden, tras varios años de reclamos. La ex ministra de Infraestructura Silvina Frana, cuando se anunció la licitación. "Será una obra emblemática para el departamento La Capital, no solo por su extensión, complejidad e inversión, sino porque dará tranquilidad a la zona y mejorará sustancialmente la calidad de vida de los vecinos".

En relación al proyecto, las diferentes instituciones de la Costa, incluso vecinos autoconvocados, manifestaron haber participado de reuniones con equipos técnicos del gobierno, transmitieron sus inquietudes y luego se hizo una presentación pública del boceto y del proyecto ejecutivo listo para licitar pero no pudieron objetar ni de modificar nada.

Existen muy fuertes críticas porque el futuro terraplén deja afuera a antiguos vecinos del lugar y familias pre establecidas en esa zona que son justamente por los que empezaron a movilizarse ya que cuando el río crece son los primeros en inundarse y quedan en una situación de vulnerabilidad.



Cabe señalar que las obras fueron licitadas en dos oportunidades, siendo la última el 15 de noviembre de 2023 y encontrándose pendiente de concretarse y la necesidad de informarse de vecinas y vecinos de la zona.

El río Paraná sigue bajando en la región y se hace notar en las costas santafesinas. Para el 20 de diciembre pasado, el río tocó el pico de altura: 5,45 mts en el puerto de la capital provincial. Dos meses después su altura en el mismo puerto es de 1,98 mts. con proyecciones de continuar en baja, según organismos locales y nacionales. Es el momento propicio para la ejecución de obras de sistemas de Defensas hídricas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen este proyecto.

Claudia E. Balagué Diputada Provincial